

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia, Antioquia, Septiembre dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO Nro. 726

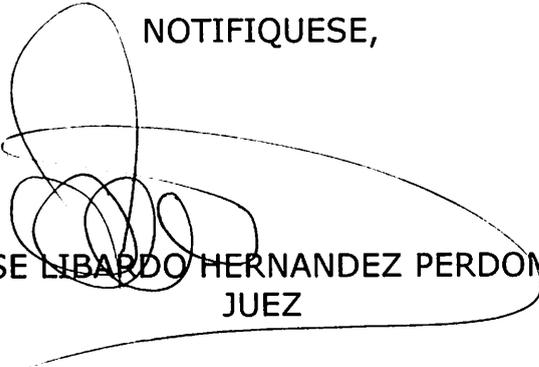
RADICADO Nro2021-00230-00

Efectuadas las publicaciones respectivas y fenecido el término concedido a los demandados para comparecer sin hacerlo, el Despacho en consecuencia RESUELVE:

Designar como Curador Ad-Litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS de MARÍA TERESA VARGAS y PERSONAS INDETERMINADAS al doctor (a) Carlo Alberto Gomez B
-----.

Entérese de la designación.

NOTIFIQUESE,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO
JUEZ